



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de enero de 2021  
**P.I.E. N° 195/2020-2021**



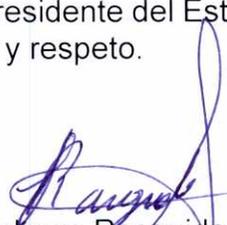
Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Rodrigo Paz Pereira, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe Ministro a nivel nacional, qué proyectos sobre Gestión de Residuos Sólidos vienen siendo promovidos por el Ministerio a su cargo y con recurso económicos de contraparte, provenientes del Tesoro General de la Nación y de la Cooperación Externa. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe Ministro, para la presente gestión 2021, qué proyectos específicos están siendo promovidos en cuanto a la Gestión de Residuos Sólidos y botaderos de basura, para el Departamento de Tarija; asimismo, detalle la situación de cada una de ellas. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe Ministro, cuáles son los procedimientos, manuales y guías para la presentación de proyectos para la Gestión de Residuos Sólidos y botaderos de basura. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe Ministro, cuál es el monto económico designado en la presente gestión 2021, para la ejecución de proyectos de Gestión de Residuos Sólidos, con fuentes del Tesoro General de la Nación y de la cooperación internacional. Adjunte documentación respaldatoria.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Lindaura Rasguido Mejía  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

  
Sen. Alarcón F. de A. S.  
SENADORA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

5.

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SERVICIO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 5. Hora: 26 JUL. 2021 9:20

**RECIBIDO**

Nº Correlativo: [ ]

CAMARA DE SENADORES  
SEGUNDA VICI-PRESIDENCIA

Fojas: 1100 Hora: [ ]

5. 29 JUL. 2021 [ ] La Paz,

**RECIBIDO**

Nº Correlativo: [ ] Firma: [ ]

04 MAR 2021

MMAyA/DESPACHO N° 10 235 / 2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
05 MAR 2021

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N°195/2020-2021

**RECIBIDO**

05 MAR 2021

Hrs.: 18:48 Fojas: [ ]

La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
05 MAR 2021  
DESPACHO  
MINISTRO

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 195/2020-2021 de 28 de enero de 2021, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 115/2021, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, tengo a bien remitir la información solicitada enviada por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Nota Interna NI/MMAYA/VAPSB N° 0016/2021 e Informe INF/MMAYA/VAPSB/DGGIRS N° 0010/2021 a Fs. 6 y un Cd con información, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

*[Firma]*  
**Lic. Juan Santos Cruz**  
MINISTRO  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**RECIBIDO**

08 MAR 2021

Hrs.: 15:40 Fojas: 710

La Paz - Bolivia



JSC/MAML/WAD/ACC  
Adj. Lo indicado  
cc. Arch.  
HR- 02188

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

5 Fojas